



Composición de los Órganos de Gobierno

BANSABADELL PREVISIÓ EMPRESAS, EPSV DE EMPLEO

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General estará formada por ocho (8) delegados, elegidos para un mandato de cuatro (4) años, y su elección se producirá en los siguientes tramos:

- 1) El propio Socio Promotor, deberá designar una persona física que le represente para el desempeño de dicho cargo, y tres delegados designados directamente por el Socio Promotor a su libre elección. Los tres delegados en representación del Socio Promotor no habrán de reunir necesariamente la condición de Socios Ordinarios.
- 2) Dos delegados que representarán a los Socios Protectores.
- 3) Dos delegados que representarán a los Socios Ordinarios.

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno se compondrá cuatro (4) miembros designados por la asamblea general de entre los delegados conforme al siguiente detalle:

- a) Dos representantes del Socio Promotor.
- b) Un representante de los Socios Protectores.
- c) Un representante de los Socios Ordinarios.

MIEMBROS ACTUALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- ❖ Asamblea General: Estíbaliz Carrasco Ruiz, Jorge García Mínguez, Cristina Sales Herrera, Carlos Chapa Imaz, José Manuel Veiga Couso, Joan Carles Rius Pejo, Vicenç Puigoriol Port y Neus Tuells Jansson.
- ❖ Junta de Gobierno: José Manuel Veiga Couso, Joan Carles Rius Pejo, Vicenç Puigoriol Port y Neus Tuells Jansson.